

ACTA CIRCUNSTANCIADA

JORNADA ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA JALISCO, SIENDO LAS SEIS HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUERTO VALLARTA JALISCO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE ROMA, NÚMERO 193 DE LA COLONIA VERSALLES, Y ESTANDO PRESENTES:

LIC. JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO. CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. WENDY LEILANI ARCE PELAYO. SECRETARIA DE CONSEJO

C. MARTHA BELINDA JIMÉNEZ DELGADO. REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. ÁNGEL TAPIA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO PARA INICIAR LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE** Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON DE LA JORNADA ELECTORAL A LLEVARSE A



CABO EL DÍA DE HOY, SE DIFIRIÓ PARA INICIAR CON LA MISMA A LAS OCHO HORAS.

SIENDO LAS OCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUERTO VALLARTA JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE** Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA JORNADA ELECTORAL SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA Y AL EXISTIR QUÓRUM SE DIO INICIO A LA SESIÓN CON LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE QUE SE ENCENTRABAN PRESENTES SIENDO LOS SIGUIENTES:

CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJERA LIDIA PÉREZ ESTRADA

CONSEJERA MARISELA PÉREZ GONZÁLEZ

CONSEJERA YESENIA ROSALES DÍAZ

CONSEJERO RICARDO ERNESTO GUTIÉRREZ CORTÉZ

CONSEJERO PRESIDENTE JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN MARTHA BELINDA JIMÉNEZ DELGADO

PRI ESTEBAN VÁSQUEZ LOMELÍ

PRD MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ RUIZ

PT HUMBERTO CASTILLO PELAYO

PVEM HUGO DANIEL NIETO ROBLES

MC SERGIO EDUARDO GUERRERO BAZZONI

MORENA HÉCTOR DAVID MORA JIMÉNEZ

PES JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ SOTO

CANDIDATO INDEPENDIENTE DR. PACO JOSÉ CRUZ DÍAZ GONZÁLEZ
SE CONTINUÓ CON LA SESIÓN Y SE DECLARÓ FORMALMENTE
INSTALADA LA MISMA,

Y ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS SE LES TOMÓ LA PROTESTA DE LEY SIENDO
ESTOS LOS CIUDADANOS:

ÁNGEL TAPIA RODRÍGUEZ

SALVADOR MENDOZA MALDONADO

ARTURO VILLALBA PÉREZ

NORMA ARABIT DEL CAMPO

PARA DAR SEGUIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN
DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON
LA JORNADA ELECTORAL. EL PRESIDENTE SOLICITÓ UN RECESO, Y
CONSULTÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI APROBABAN LA
PROPUESTA DEL RECESO LA CUÁL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD,
POR LO QUE SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS SE
DECRETÓ RECESO PARA CONTINUAR A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA
MINUTOS.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE REANUDÓ LA
SESIÓN, EL PRESIDENTE DIÓ USO DE LA VOZ A LOS CONSEJEROS Y LA
REPRESENTANTE DEL PAN PREGUNTÓ LOS CRITERIO O
DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LAS INCIDENCIAS Y LA FORMA
COMO SE LES DARÍA SEGUIMIENTO DURANTE LA JORNADA,
RESPONDIENDO EL PRESIDENTE QUE EN ÉSTA OCASIÓN ES
RESPONSABILIDAD DEL INE Y A SU VEZ DEL CONSEJO DISTRITAL, YA
QUE ESAS INSTANCIAS SON LAS QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA
CON LOS CAPACITADORES ELECTORALES, SIN EMBRAGO MANIFESTÓ
NO TENER NINGÚN INCONVENIENTE EN TRASLADARSE
PERSONALMENTE EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS QUE ASÍ LO

QUISIERAN AL LUGAR DONDE ESTÉ OCURRIENDO LA PROBLEMÁTICA CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA RÁPIDA SOLUCIÓN.

POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PRD MANIFESTÓ QUE SE ENCONTRABAN VEHÍCULOS CON PROPAGANDA DE PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA; CONTESTANDO EL PRESIDENTE CONSEJERO DEJAR ASENTADA DICHA MANIFESTACIÓN, DEJANDO EN CLARO QUE LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA EN ÉSE ÁMBITO DE LA PROPAGANDA COMPETE DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, POR LO CUÁL ES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ANTE ESA CASILLA QUIÉN DEBERÁ LEVANTAR EL REPORTE DE ÉSTAS ANOMALÍAS.

ASÍ MISMO LA PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ, INCIDENCIAS EN LA CASILLA 1966 CONTIGUA 1 SEÑALANDO QUE AÚN NO SE ENCONTRABA INSTALADA, LA 1980 BÁSICA SE INSTALÓ TARDE, LA CASILLA 1980 CONTIGUA 1 TAMPOCO SE ENCONTRABA INSTALADA, 1946 CONTIGUA SE ENCONTRÓ FALTANTE DE BOLETAS, 2 DE MUNÍCIPIES, 59 DIPUTADOS FEDERALES, 10 DIPUTADOS LOCAL, MANIFESTANDO ESTE ÚLTIMO INCIDENTE COMO GRAVE , ASÍ MISMO SEÑALO QUE LA CASILLA 1944 SE INSTALÓ TAMBIÉN DE FORMA TARDÍA, SIN HACER REFERENCIA SI ES BÁSICA O CONTIGUA.

RESPONDIENDO POR SU PARTE EL PRESIDENTE CONSEJERO QUE SI A LAS DIEZ HORAS NO SE HABÍA INSTALADO LA CASILLA, SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 274 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ MISMO MANIFESTÓ QUE INMEDIATAMENTE SE PASARÍA LA INFORMACIÓN AL CONSEJO DISTRITAL DE LO MANIFESTADO, TOMANDO NOTA PARA DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO.

EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA HACER USO DE LA VOZ AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO SOLICITÓ NUEVAMENTE RECESO, A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS PONIÉNDOLO EN APROBACIÓN ANTE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, LO CUAL SE FUE

APROBADO POR UNANIMIDAD, PARA REANUDAR CON LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SE CONTINUÓ CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMENTÓ QUE LAS CASILLAS AÚN NO SE REPORTABAN COMO INSTALADAS SIN EMBARGO NO QUERÍA DECIR QUE NO ESTUVIERAN YA INSTALADAS, LAS CASILLAS 1966 Y 1944 SE CONFIRMÓ QUE YA ESTÁN INSTALADAS. EN LA CASILLA 1946 RESPECTO A LA FALTA DE BOLETAS YA FUE REPORTADO Y SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DEL COORDINADOR DISTRITAL SEÑALANDO QUE YA SE ESTÁ RECIBIENDO VOTACIÓN, SUGIRIENDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO QUE LEVANTE REPORTE DEL FALTANTE DE LAS BOLETAS, MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SOLICITÓ VERIFICAR LA CASILLA 1996 UBICADA EN BARRIO SANTAMARÍA YA QUE EL PRESIDENTE DE LA CASILLA NO LES PERMITE VOTAR A LOS RC.

LA REPRESENTANTE DEL PAN MENCIONA QUE LA CASILLA 1995 CONTIGUA 1 SE ENCONTRARON PAQUETES ABIERTOS, 1980 CONTIGUA 2 REPORTA QUE TODAVÍA NO ABRE, POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PRI HACE MENCIÓN DE QUE EN LA CASILLA 1949 NO SE RECONOCE A SU RG.

EL PRESIDENTE HIZO MENCIÓN DE QUE EL SIJE REPORTÓ QUE HASTA LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS SE TENÍAN 179 CASILLAS INSTALADAS Y 130 FALTANTES DE REPORTAR. SOLICITANDO DE NUEVO UN RECESO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PARA REANUDAR A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

REANUDANDO SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AFIRMÓ LA INSTALACIÓN DE CASILLAS AL 100%. A SU VEZ MENCIONÓ QUE YA SE HABÍA SOLUCIONADO LA PROBLEMÁTICA DE LA CASILLA 1966, QUE LA 1980 YA ESTABA INSTALADA Y SE ENCONTRABA RECIBIENDO VOTACIÓN. SE DECRETÓ RECESO, PARA REANUDAR A LAS CATORCE HORAS, APROBÁNDOLO POR UNANIMIDAD.



REINICIANDO A LAS CATORCE HORAS EL REPRESENTANTE DEL PRD REPORTÓ INCIDENCIAS EN LA CASILLA 1935 BÁSICA, MANIFESTANDO QUE SE ENCONTRARON A 3 PERSONAS COMPRANDO VOTOS, LA REPRESENTANTE DEL PAN HABLÓ SOBRE EL USO DE CÁMARAS DENTRO DE MAMPARAS. TAMBIÉN REPORTÓ UNA CAMIONETA NEGRA TRASLADANDO PERSONAS A VOTAR, CON PLACAS HZA7199 DE JALISCO, HACIENDO TAMBIÉN MENCIÓN DE HABERLE HACKEADO LA PÁGINA WEB A SU CANDIDATO, POR LO QUE SE ESTABA ELABORANDO LA DENUNCIA FORMAL ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y ASENTÓ QUE ERA TOTALMENTE FALSO LO QUE EN LA PÁGINA DEL CANDIDATO SE HACÍA MENCIÓN.

EL PRESIDENTE POR SU PARTE HIZO MENCIÓN QUE SE PODRÁ INVITAR A LAS PERSONAS A EVITAR EL USO DE LAS CÁMARAS DENTRO DE LAS MAMPARAS PERO NO ES POSIBLE PROHIBIRLES. EL REPRESENTANTE DE PRI AFIRMO SER UNA VIOLACIÓN DE SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES AL PROHIBIRLES EL USO DE SU CÁMARA.

LA REPRESENTANTE DEL PAN MENCIONÓ QUE AL RC DE LA CASILLA 1944 BÁSICA NO LE PERMITEN VOTAR PARA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLAMENTE PARA DIPUTADOS.

SE SOLICITÓ RECESO A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS DIECISIETE HORAS, APROBANDO POR UNANIMIDAD.

EN PUNTO DE LAS DIECISIETE HORAS SE REANUDO LA SESIÓN, Y EL PRESIDENTE SEÑALO QUE YA SE ESTABA DANDO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL HECHO DE LA CAMIONETA MENCIONADA POR LA REPRESENTANTE DEL PAN. ASÍ MISMO LA REPRESENTANTE DE DICHO PARTIDO CUESTIONÓ EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ENTREGA DE LOS PAQUETES AL CIERRE DE LAS CASILLAS.

EL PRESIDENTE EXPLICÓ DETALLADAMENTE EL PROCESO A SEGUIR Y MENCIONO LO SIGUIENTE:

QUE LOS PAQUETES ELECTORALES SE TRASLADAN EN PRIMERA INSTANCIA AL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DONDE LAS RECIBE LA MESA RECEPTORA DEL CONSEJO DISTRITAL DE ESTE ORGANISMO, PARA POSTERIORMENTE

LLEVARLAS AL CONSEJO DISTRITAL Y SER CAPTURADAS PARA EL PREP, PARA DESPUÉS TRASLADARLAS A ESTE CONSEJO MUNICIPAL Y POSTERIORMENTE RESGUARDARLAS EN LA BODEGA PREVIAMENTE DESIGNADA DENTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL, SE PROPUSO UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE DOS CONSEJEROS EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE QUE ASÍ LO QUISIERAN SE TRASLADARAN AL CONSEJO DISTRITAL PARA RECOGER LOS PAQUETES ELECTORALES.

CUESTIONO EL REPRESENTANTE DE MORENA CUÁL SERÍA EL PROTOCOLO REFERENTE AL FALTANTE DE BOLETAS EN LA CASILLA 1946 MENCIONADA ANTERIORMENTE, POR LO QUE EL PRESIDENTE LE CONTESTÓ QUE ES CONVENIENTE QUE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DE CASILLA SE LEVANTE EL REPORTE DE LA INCIDENCIA.

EL PRESIDENTE PROPUSO LA APROBACIÓN DE LAS PERSONAS, QUE APOYARÍAN EL MANEJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y PROPUSO A LOS CIUDADANOS: ARIADNA HAYDEE GUILLÉN GÓMEZ, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, ROMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, COORDINADOR MUNICIPAL DE INFORMÁTICA, MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ, CAPTURISTA, TODOS COLABORADORES DEL CONSEJO MUNICIPAL, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

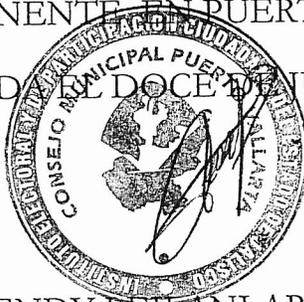
A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZÓ EL PRIMER TRASLADO AL CONSEJO DISTRITAL POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MUNICIPALES PRESIDENTE CONSEJERO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RECABANDO Y TRASLADANDO A ESTE CONSEJO 31 PAQUETES ELECTORALES.

POSTERIORMENTE A LAS DOS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EN FUERON RECOLECTADOS 65 PAQUETES, A LAS SEIS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS 47 PAQUETES, A LAS SIETE HORAS CON TRECE MINUTOS 47, POSTERIORMENTE A LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS 45 Y POR ÚLTIMO A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS 64.



ESTE DOCUMENTO CERTIFICA EL ACTA ORIGINAL DE LA SESIÓN
ESPECIAL PERMANENTE EN PUERTO VALLARTA JALISCO.

COPIA FIEL ELABORADA EL DOCE DE JUNIO DEL DOSMIL QUINCE



LIC.WENDY LEILANI ARCE PELAYO